



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades
EXP-UNC: 0059885/2011



VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Historia, por la que solicita la designación interina de la Prof. Gabriela Closa en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Historia Argentina II" de la mencionada Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente se venía desempeñando en dicho cargo, hasta el 01 de Noviembre de 2011;

Que a los fines de asegurar el normal desarrollo de las actividades que dicha docente tiene a su cargo se hace necesario prorrogar la mencionada designación;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Prof. Gabriela CLOSA**, Leg. 29567, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Historia Argentina II" de la Escuela de Historia, **a partir del 01 de Noviembre de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012.** (Afectando partida vacante por licencia de la Prof. Laura Valdemarca).

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

CÓRDOBA, 01 DIC 2011

RESOLUCIÓN N°: 2155
RS

Mgter. Agueda Marcela Sosa
SECRETARIA ASADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades